



Provincia de Santiago del Estero
1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número: RESOL-2023-345-E-GDESDE-ST

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Miércoles 25 de Octubre de 2023

Referencia: RESOLUCION SECRETARIAL DECLARANDO DE INTERES EDUCATIVO, GREMIAL Y CULTURAL AL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS GREMIALES DE SADOP

VISTO: La realización de Congreso Nacional de Delegados Escolares del SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados) a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata los días 26, 27 y 28 de Octubre del presente año.-

CONSIDERANDO: Que el SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados) realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por su Estatuto y dada la importancia que reviste la participación del Consejo Directivo de la Seccional Santiago del Estero junto al Cuerpo de Delegados y Delegadas de su jurisdicción.

Que tiene como objetivo fundamental debatir sobre el rol del Delegado Gremial en los colegios y abordar ejes temáticos transversales como Educación, Trabajo y Salud.

Que atento al trabajo que se realiza desde la Mesa de Diálogo y Trabajo Docente junto a los compañeros y compañeras del SADOP.

POR ELLO:

LA SEÑORA SECRETARIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Educativo, Gremial y Cultural la realización del Congreso Nacional de Delegados y Delegadas Gremiales del SADOP.

ARTICULO 2º: Promueve y acompaña en un todo, la participación del Consejo Directivo y los Delegados y Delegadas del SADOP Seccional Santiago del Estero.

ARTICULO 3º: Comunicar la presente Resolución al Consejero Gremial del SADOP y así notificar a través del SPEP a los Representantes Legales para su conocimiento.-